





Acreditación del Laboratorio de Calidad del Agua de la CEA ante la EMA



ANTECEDENTES

- En febrero de 2008, el Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco solicitó al Laboratorio trabajar en la Acreditación del Laboratorio ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
- El 03 de septiembre de 2008, se firma el convenio de colaboración entre la CONAGUA y la CEA Jalisco para realizar acciones conjuntas para la operación coordinada de las instalaciones del Centro de Estudios Limnológicos (CEL).
- El 28 de Enero de 2009, se reinaugura el Laboratorio de Calidad del Agua de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
- Durante el 2010 y parte del 2011, con el apoyo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la Comisión Nacional del Agua se realizó la elaboración e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio.

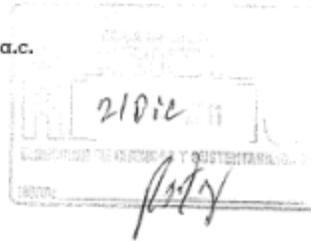


ANTECEDENTES

- El 09 de mayo de 2011 se entrega la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad a la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) para estar en condiciones de la revisión del Laboratorio en sitio.
- La revisión en sitio fue el 19 y 20 de septiembre de 2011.
- La revisión de las acciones correctivas fue el 24 y 25 de noviembre de 2011.
- El laboratorio logró la acreditación el 09 de diciembre de 2011 y la vigencia queda sujeta a las evaluaciones que las dependencias competentes o la entidad mexicana de acreditación, a.c., realicen a fin de constatar que el laboratorio de pruebas en sus estructura y funcionamiento, cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los ordenamientos que derivan de ella..



ACREDITA
A



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

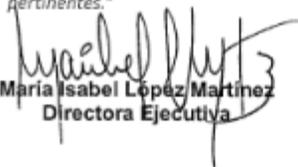
LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA

AV. SOLIDARIDAD IBEROAMERICANA, COL. LAS PINTAS,
C.P. 45690, EL SALTO, JALISCO.

Como Laboratorio de Ensayos de acuerdo a los
Requisitos establecidos en la Norma Mexicana
NMX-EC-17025-IMNC-2006
(ISO/IEC 17025:2005) para las actividades de
evaluación de la conformidad en la rama:

AGUA*

El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos" y además, son afines a sus requisitos pertinentes."


María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva



Acreditación No: AG-0335-035/11
Vigente a partir del 2011-12-09*
FOR-LAB-011-01

*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 11LP0935
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar

- Laboratorio acreditado: 19 de diciembre de 2011.
- 16 signatarios acreditados
- 32 pruebas acreditadas:
 - *Materia flotante*
 - *Muestreo de aguas residuales*
 - *Muestreo de aguas de cuerpos receptores*
 - *pH*
 - *Conductividad*
 - *Temperatura*
 - *Oxígeno disuelto*
 - *Cloro libre residual*
 - *Coliformes totales y fecales por FM*
 - *Coliformes totales y fecales por NMP*
 - *Huevos de helminto*
 - *Metales: Cu, Ni, Zn, Mn, Fe, Cr, Na, Hg, As, Cd, Pb y Al.*
 - *Demanda química de oxígeno*
 - *Nitrógeno total*
 - *Sólidos totales, suspendidos y disueltos*
 - *Grasas y aceites*
 - *Demanda bioquímica de oxígeno*
 - *Sólidos sedimentables*
 - *Fósforo*
 - *Nitrógeno de nitratos*
 - *Nitrógeno de nitritos*
 - *Sulfatos*
 - *SAAM*
 - *Fenoles*
 - *Fluoruros*
 - *Cloruros totales*
 - *Dureza total*
 - *Color*
 - *Turbiedad*
 - *Cromo +6*
 - *Dureza de calcio y de magnesio*
 - *Acidez y alcalinidad total*



BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN

- Detrás de cada análisis de Laboratorio hay un ser humano que está esperando un servicio de calidad.
- Se acredita que el Laboratorio a nivel nacional cuenta con instalaciones adecuadas, trabaja con personal capacitado y un sistema de la calidad basado en la mejora continua; tienen elementos técnicos suficientes, opera bajo las normas vigentes nacionales e internacionales y los más estrictos códigos de ética y confidencialidad.
- Los resultados que genera el laboratorio tienen validez oficial, para vigilar y aplicar las normas oficiales mexicanas de los cuerpos de agua en el Estado y con ello proteger la salud de la población.



BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN

- La Comisión Nacional del Agua cuenta con 13 Laboratorios en el territorio nacional, nuestro laboratorio, con sus 32 parámetros acreditados es el de mayor alcance.
- En el Estado de Jalisco existimos 8 laboratorios acreditados en el área de AGUA (7 competidores), solo dos de ellos nos rebasan en numero de pruebas acreditadas.
- A nivel nacional existe 5 organismos públicos estatales que cuentan con un laboratorio acreditado, ninguno nos alcanza en el número de pruebas acreditadas.

Muestreos de Cuerpos de Agua



Instalaciones y Personal competente





Gracias por su atención